Acta de la sesión extraordinaria 15-26, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el miércoles diecisiete de junio del dos mil veintiséis, a las once horas con nueve minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria.

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, en su condición de fiscal.

El vocal no comparece porque la posición se encuentra vacante.

Además, asisten como invitados:

Por Banco de Costa Rica:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; Jonatan Canales Hernández, gerente Jurídico Laboral; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 15-26, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA

B.1 *Criterio jurídico sobre informe de conclusiones del expediente administrativo BCROPC-CDPA-001-2026. (CONFIDENCIAL-RESOLUTIVO)*

Así las cosas, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Buenos días a todos. Damos formal inicio a la sesión de Junta Directiva de la Operadora de Pensiones del día de hoy, en donde el punto único es conocer sobre la posible sanción administrativa que se le pondría al auditor por algunas fallas en su trabajo.

A los efectos nos acompaña los abogados, nos acompaña doña Joaquinita (Arroyo Fonseca) y nos acompaña doña Manfred (Sáenz Montero) y nos acompaña la gente de (Gerencia Corporativa) Capital Humano [sic], en la persona don Jonathan Canales (Hernández, gerente jurídico Laboral)”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 15-26, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes de procedimiento administrativo, de conformidad con la *Ley General de Control Interno*.

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria 15-26, a las once horas con treinta y nueve minutos.